



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1- Almodóvar del Campo- 13580- (Ciudad Real)- Tel.: 926 483 123 Fax: 926 464 225  
email:secretaria@almodovardelcampo.es

### REFERENCIA:

Oficina: **Secretaría.**

## **ACTA Nº 1 SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL CAMPO.**

### **ASISTENTES**

#### **Alcalde-Presidente**

D. José Lozano García.

#### **Concejales**

D. Manuel Jesús Soria González.

D. Fernando Torres Arévalo.

D<sup>a</sup>. Virginia López Fúnez.

D. Roberto Donoso Ramírez.

D. Jesús González Serrano.

D<sup>a</sup>. Lidia Paz Viñas.

D<sup>a</sup>. María del Carmen Pimienta Vállez.

D. Francisco Real Camacho.

D<sup>a</sup>. María José Fúnez García Minguillan

D<sup>a</sup>. María Concepción Sánchez Tello.

D. Miguel Ángel Rosa Delgado.

D. José David Ponce Pérez Serrano.

### **SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Mayor Morente

En la localidad de Almodóvar del Campo siendo las doce horas, del día 28/02/17, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. D. José Lozano García, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

La Corporación está asistida por la Secretaria D<sup>a</sup> María Luisa Mayor Morente que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la liberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente:



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1- Almodóvar del Campo- 13580- (Ciudad Real)- Tel.: 926 483 123 Fax: 926 464 225  
email:secretaria@almodovardelcampo.es

### REFERENCIA:

Oficina: **Secretaría.**

### ORDEN DEL DÍA

#### **I. Aprobación Actas Sesiones Anteriores.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes las actas nº 9/2016 y nº 10/2016.

**II. Moción PSOE en defensa y apoyo de actuaciones que el equipo de gobierno actual desarrolle y vayan encaminadas a fortalecer y dinamizar el Plan de uso y aprovechamiento del Parque Natural del Valle de Alcudia-Sierra Madrona, en el marco definido de estrategia de desarrollo local.**

#### **Moción Anexo I**

El **Sr. Real PSOE** da lectura de la moción presentada.

**Sr. Ponce IU:** Considera afortunadas las propuestas del PSOE como un primer paso.

**Sr. Soria PP:** Manifiesta que en la propia declaración del Parque Natural y dentro de sus objetivos, se incluye las propuestas presentadas en la moción.

La competencia es de la Junta de Comunidades, es la que debe promover todas esas actividades, se debe instar a la Junta para que realice ese centro de visitantes.

Hasta la fecha se ha avanzado poco, varias reuniones con la Junta Rectora en la que se habló de un centro de visitantes, hasta la fecha ninguna información más.

#### **Sr. Real PSOE:**

Una política de máximos no puede coartar una política de mínimos.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1- Almodóvar del Campo- 13580- (Ciudad Real)- Tel.: 926 483 123 Fax: 926 464 225  
email:secretaria@almodovardelcampo.es

### REFERENCIA:

Oficina: **Secretaría.**

La administración local debe actuar dentro de sus competencias.

**Sr. Ponce IU:** El que se solicite que la Junta actué, no exime para que se pueda aprobar una moción como un marco general para futuras acciones.

**Sr. Soria PP:** El Ayuntamiento apuesta por el fomento del turismo, el Parque Natural no está en el olvido.

La situación económica de la Junta no es buena y le impide hacer inversiones en el parque.

**Sr. Real PSOE:** No se pide que la corporación Local asuma el coste, pero algo más se podrá hacer desde el Ayuntamiento. Con el programa del Grupo de Acción Local se puede conseguir una subvención importante. Se puede intentar arrancar con el proyecto.

**Sr. Presidente PP:** Lo mínimo que hace el Ayuntamiento es lo máximo.

Hay intenciones y hechos, como la BT autonómica, el Festival Valle de Alcudia, los talleres, las rutas senderistas.....

No podemos financiar a la Junta.

El centro de interpretación, se rumorea, que su ubicación será en Fuencaliente.

El Parque Natural nació sin presupuesto y necesita financiación.

**Sometida la moción a votación ordinaria, el pleno del Ayuntamiento la desestima por 7 votos PP en contra y 6 votos a favor (5 PSOE y 1 IU).**



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1- Almodóvar del Campo- 13580- (Ciudad Real)- Tel.: 926 483 123 Fax: 926 464 225  
email:secretaria@almodovardelcampo.es

### REFERENCIA:

Oficina: **Secretaría.**

### **III. Escritos y Comunicaciones.**

No se presentan.

### **IV. Decretos y Resoluciones.**

Ha estado a disposición de los miembros de la corporación los decretos y resoluciones nº 988/2016 a nº 1043/2016 y nº 1 a 147 de 2017.

### **V. Ruegos y Preguntas.**

Sr. Ponce IU, manifiesta su queja por la hora del pleno, considera que los problemas de agenda del Sr. Alcalde no son motivos de urgencia.

Sr. Presidente: se intenta siempre que los Plenos se celebren los martes, el Alcalde tiene la facultada de modificar el horario y el día, el cambio está justificado. Se intentara que celebren los martes a una mejor hora.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos, de lo que yo, la Secretaria doy fe.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: José Lozano García.

Fdo.: Mª Luisa Mayor Morente.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1- Almodóvar del Campo- 13580- (Ciudad Real)- Tel.: 926 483 123 Fax: 926 464 225  
email:secretaria@almodovardelcampo.es

### REFERENCIA:

Oficina: **Secretaría.**

ANEXO I

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO  
Registro general de Entidad  
Nº. 101780010514  
Martes, 07 de febrero de 2017 11:00



EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 97.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ELEVA AL PLENO LA SIGUIENTE MOCIÓN, EN DEFENSA Y APOYO DE ACTUACIONES QUE EL EQUIPO DE GOBIERNO ACTUAL DESARROLLE Y VAYAN ENCAMINADAS A FORTALECER Y DINAMIZAR EL PLAN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL PARQUE NATURAL DEL VALLE DE ALCUDIA-SIERRA MADRONA, EN EL MARCO DEFINIDO DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

Proponemos una serie de objetivos genéricos, que entendemos deben ser la base sobre la que se asienten las actividades que posteriormente se definen y que son los siguientes:

#### OBJETIVOS DEL PLAN DE USO DEL VALLE DE ALCUDIA.

- 1- Proporcionar experiencias de calidad.
- 2- Desarrollo económico sostenible del parque.
- 3- Sensibilización y concienciación de la necesidad de mantener y conservar nuestro entorno.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1- Almodóvar del Campo- 13580- (Ciudad Real)- Tel.: 926 483 123 Fax: 926 464 225  
email:secretaria@almodovardelcampo.es

### REFERENCIA:

Oficina: **Secretaría.**

- 4- Creación de un centro – aulario que gestione las actividades a realizar.
- 5- Estimulación y desarrollo de personas con capacidades diferentes a través de actividades orientadas a sus características.
- 6- Ubicación de refugios para senderistas.

### RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

#### A.- Talleres.

- Flora y Fauna.
- Profesiones desarrolladas en el parque.
- Etnología.
- Gastronomía tradicional.

#### B.- Jornadas.

- Mejora y conservación del parque.
- Artesanía y arquitectura tradicional.
- Astronomía.
- Mercados tradicionales.
- Promoción del agroturismo.
- Cuenta-historias tradicionales.
- Patrimonio histórico y minero.
- Conocer el aprovechamiento agropecuario y cinegético que se desarrolla dentro del parque (visitas, folletos...)

#### C.- Rutas senderistas.

- Publicitar su realización en general, con mayor profusión en la población infanto-juvenil.
- Aumentar el catálogo de las ya existentes.

#### D.- Concursos.

- Rally fotográfico de ámbito nacional.
- Pintura al aire libre.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1- Almodóvar del Campo- 13580- (Ciudad Real)- Tel.: 926 483 123 Fax: 926 464 225  
email:secretaria@almodovardelcampo.es

### REFERENCIA:

Oficina: **Secretaría.**

- Literario.
- Encuentros deportivos (MTB, carrera popular, ruta de orientación, etc.).

E.- Festival de música.

### FINANCIACIÓN

Respecto a la dotación económica para poder trabajar en la consecución de las actividades expuestas anteriormente, el Grupo de Acción Local Valle de Alcudia y Sierra Madrona, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020, desarrolla con claridad, en su anexo correspondiente, la baremación de proyectos para cada actuación de las propuestas en esta moción.

De acuerdo a esta tabla, el porcentaje máximo de subvención para las entidades públicas locales en proyectos de operaciones no productivas es del 90%.

Estamos convencidos de que una importante faceta de desarrollo de nuestra comarca, está íntimamente relacionada con el potencial natural que tenemos, por lo tanto, es necesario que empecemos, más allá de las palabras y las buenas intenciones, con dinámicas reales en espacios concretos.

Por lo expuesto anteriormente, sometemos esta moción a la consideración de este pleno.

Almodóvar del Campo, a 7 de febrero de 2017

La portavoz